



**ASUNTO:**  
**PROYECTO DE HOMOLOGACIÓN Y TRASFERENCIA DE GRADOS DE KARATE A GOSHIN - AUTODEFENSA**

Dando respuesta a la demanda tanto de técnicos, como de federaciones autonómicas, así como forma de incentivar, favorecer y formar a todos los interesados; la Real Federación Española de karate, a través de su departamento de Autodefensa va a promover unos cursos de homologación, orientados a:

- **Formar en autodefensa a aquellos cintos negros reconocidos por la RFEK y DA.**
- **Orientar didácticamente a quienes ya posean conocimientos.**
- **Posibilitar el acceso a grados de Goshin ( hasta 3º Dan).**
- **Mediante pruebas de asimilación de conocimiento.**

### **DESTINATARIOS**

Cinturones negros con danes de karate o disciplinas asociadas, reconocidos por la RFEK y DA, interesados en estructurar sus contenidos sobre la materia de autodefensa y/o quieran transferirlo a un grado en Goshin.

### **OBJETIVOS**

Favorecer a quienes, poseyendo graduación y conocimientos en Autodefensa, puedan estructurar y ampliar su repertorio técnico en esta materia; posibilitándoles el acceso a un grado en Goshin, Autodefensa, tras unas pruebas de asimilación de conocimientos, sin necesidad de los prolongados periodos de estancia en el grado.

### **CONTENIDOS**

Organización didáctica y secuencial de recursos técnicos.  
Metodología analítica para la asimilación de los mismos.  
Doble orientación aprendizaje - enseñanza  
Recursos específicos para cada nivel

### **REQUISITOS**

Además de Cartilla de Goshin:

#### **PARA 1º DAN –**

Ser Cinturón Negro 1º Dan de Karate o disciplina asociada (Rfek y D.A.)  
Realizar los cursos que a tal efecto se organicen.

#### **PARA 2º DAN –**

Ser Cinturón Negro y 1º Dan de Goshin. (Rfek y D.A.)  
Ser Cinturón Negro 2º Dan de Karate.  
Realizar los cursos que a tal efecto se organicen.

#### **PARA 3º DAN –**

Ser cinturón Negro 2º Dan de Goshin. (Rfek y D.A.)  
Ser cinturón Negro 3º Dan de Karate.  
Realizar los cursos que a tal efecto se organicen.



## MEDIOS

Realizar los cursos de formación y capacitación que se realicen.  
Realizar prueba de asimilación de conocimientos.  
Abonar las tasas correspondientes para el nivel la RFEK.  
Tres cursos por nivel ( Grado Dan):  
Abordando: Técnicas, Fundamentos, Principios, Randori.

## DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Los cursos, están promovidos y tutelados por la RFEK y D.A. e impartidos por el Director de Departamento Nacional. Igualmente pudiendo ser organizados por aquellas federaciones regionales que lo soliciten a través de la R.F.E.K. y D.A..

Madrid 27 de Julio de 2021.

Fdo. El Director del Departamento

Jose Luis Prieto Mendez



V.º B.º El Presidente

Antonio Moreno Marqueño